



Gestión Tributaria

Expediente 996813N

ASUNTO: DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 19 de mayo de 2022, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, la aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y realización de actividades de carácter cultural y deportivo.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto en contra.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 1 voto de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA VK3Q YDJ2 EDC7 TA3Z